

Ingeniero
Eusebio Vega Pérez,
Secretario de Innovación,
Ciencia y Educación Superior
Presente.

ACUSE

Guanajuato, Guanajuato, México, 2020-02-26.

Oficio: CA/B/013/2020.

Sección: Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Asunto: Informe de Cierre de Auditoría. Referencia: B/SICES/SFICyT/022/2019

Clasificación Archivística: STRC SEVG/2.3/55. IPARTES



and Labora,

Como resultado de la auditoría practicada a la Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica, y las demás áreas involucradas en su proceso, de la Secretaría a su digno cargo, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018, al amparo del oficio de inicio de auditoría número ON/B/019/2019 del 11 de septiembre de 2019, cuyos resultados fueron notificados mediante el oficio número NI/B/018/2019 el 04 de noviembre de 2019, le informo que luego de concluir las etapas del procedimiento de auditoría gubernamental se determina el cierre anexando el informe correspondiente.

La presente auditoría se realizó con base a un examen sistemático de las evidencias que soportan las actividades, operaciones y procedimientos administrativos llevados a cabo durante el periodo auditado, aplicando pruebas selectivas de conformidad con las normas de auditoría, así como a los procedimientos de auditoría de la información que nos fue proporcionada, con la finalidad de evaluar que la ejecución de acciones se apeguen al marco legal y normativo aplicable.

Lo señalado en el presente, no exime al ente auditado de las responsabilidades a que hubiera lugar con motivo de procedimientos diversos y no involucra los posibles hechos que pudieran generarses posterior mente, por causa de una denuncia o queja.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Popuelos SYN Guanajuato Gubernamental

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN

2 7 FEB. 2020

Oficialía de Partes

Recibe: Hora:

C.P. 350801 [el. (473) 73 5 13 00]

of fa

Guanajuato, Guanajuato, México, 2020-02-26.

Oficio: CA/B/013/2020.

Sección: Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Asunto: Informe de Cierre de Auditoría. **Referencia:** B/SICES/SFICyT/022/2019

Clasificación Archivística: STRC.SEVG/2.3/55.1

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9 –fracción VII-, 30 –fracción VIII- y 31-fracción IV- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, 8 -fracción IV-, 12, 13, y 23 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto más que hacer constar por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Cordialmente,

C.P. Octavio Espinosa Pérez,
Director General de Auditoría Gubernamental.

Сср.

- C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas «STRC». Presente.
- Lic. Arturo Godínez Serrano, Subsecretario de Evaluación Gubernamental de la «STRC». Presente.
- Mtro. Ignacio López Valdovinos, Subsecretario de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES». Presente.
- C.P. Nora Elia Montoya Mosqueda, Directora de Evaluación y Control a la Administración Pública «B» de la «STRC». Presente.
- Expediente.

Jumm/pal





Informe de Cierre de Auditoría Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES»

Proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología»

Referencia: B/SICES/SFICyT/022/2019

Periodo: Enero a diciembre de 2018

Febrero de 2020



1 4





ÍNDICE

	Concepto	Página
1.	Estatus de las Situaciones Detectadas	3
II.	Resumen de las Situaciones Detectadas	4
III.	Resumen de Oficios y Presunta Atención	6
IV.	Análisis de las Situaciones Detectadas	7

Nota: El presente Informe de Cierre de Auditoría, consta de 15 hojas.









I. Estatus de las Situaciones Detectadas

	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
Recomendaciones	5	5	0







II. Resumen de las Situaciones Detectadas

Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

IV.1. Durante el ejercicio fiscal 2018, no se presentaron ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, los informes trimestrales correspondientes, conforme lo establece el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Estatus: Atendida.

IV.2. De la verificación y análisis a las Metas del Proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología», establecidas en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», en 3 metas se detectaron diferencias entre lo registrado como pagado en el «SED», con relación a su comprobación documental, que suman de más un importe de \$1,013,164.33 (Un millón trece mil ciento sesenta y cuatro pesos 33/100 M.N.). El detalle se muestra en **Anexo 1**.

Estatus: Atendida.

IV.3. Del análisis a la información presentada por el área encargada del proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología», relativa al Estado de Situación Presupuestal del ejercicio fiscal 2018, se presentaron oficios de solicitud efectuados por la «SICES» por afectaciones en partidas presupuestales, sin embargo no se acreditó evidencia de las autorizaciones por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en cinco suplementos por \$ 672,441.80 (seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 80/100 M.N.), y una devolución por \$370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). El detalle se muestra en Anexo 2.

Estatus: Atendida.

IV. 4. Situación detectada.

De la comprobación con afectación a la partida "3830 Congresos y Convenciones", se detectaron cuatro contratos en los que no se incluye en su contenido cláusulas de vigencia del instrumento legal, causal de terminación, causas de rescisión, ni sanciones en caso de incumplimiento; además en el expediente de uno de ellos

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. 1473 | 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔲 🕇 strcguanajuato

d





carece de los documentos siguientes: Justificación del servicio, investigación de mercado, cotización con tres proveedores, y tabla comparativa para seleccionar al proveedor. **Ver Anexo 3**.

Estatus: Atendida.

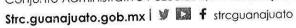
IV.5. Situación detectada.

Se detectaron 4 (cuatro) expedientes del personal involucrado para el cumplimiento del proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología», con faltantes en la integración documental para la completa conformación de su expediente. Los documentos faltantes se describen en el Anexo 4.

Estatus: Atendida.













III. Resumen de Oficios y Presunta Atención

Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

	FECHA DEL OFICIO	DOCUMENTO	FECHA DE OFICIO	SITUACIONES DETECTADAS	
OFICIOS PRESENTADO POR LA STRC		PRESENTADO POR EL ÁREA REVISADA		ATENDIDAS	NO ATENDIDAS
ON/B/019/2019 Oficio de Inicio de Auditoría	11/09/2019		×	D.	
NI/B/018/2019 Oficio Informe de Resultados de Auditoría	28/10/2019			3	2
		Oficio de Respuesta SICES-OS-378/19	15/11/2019	-	* 1
CA/B/013/2020 Oficio Cierre de Auditoría	26/02/2020			5	0



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO





IV. Análisis de las Situaciones Detectadas Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

IV.1 Situación detectada.

Durante el ejercicio fiscal 2018, no se presentaron ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, los informes trimestrales correspondientes, conforme lo establece el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Recomendación.

Emitir documento de instrucción, para que en lo subsecuente se presente ante el Órgano Interno de Control de la «SICES», los informes trimestrales del avance del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante el oficio SICES-OS-378/19 del 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, proporcionó el siguiente soporte documental:

«IV.I Informe de Trimestrales

El titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior emite documento de instrucción al Titular de la Dirección General de Planeación para que se asegure de presentar en tiempo y forma los informes Trimestrales del avance del proyecto. **Anexo 1 copia del oficio de instrucción**».

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Del análisis de la información presentada en el oficio de respuesta SICES-OS-378/19 del 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior y por el cual se adjunta como anexo 1, la copia del oficio SICES-OS-363/19 de fecha 07 de noviembre de 2019, donde se instruye al Director General de Planeación a dar seguimiento, recabar y concentrar la información que asegure presentar en tiempo y forma los Informes Trimestrales del avance del proyecto y en lo subsecuente se presente ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior, conforme a lo que establece el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔲 🕇 strcguanajuato

y w





y los Municipios de Guanajuato, se considera que ha proporcionado evidencia documental que respalda y confirma el cumplimiento de las acciones realizadas por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, por lo tanto la recomendación queda atendida.

Estatus. Atendida.



Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔲 f strcguanajuato







Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

IV.2. Situación detectada.

De la verificación y análisis a las Metas del Proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología», establecidas en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», en 3 metas se detectaron diferencias entre lo registrado como pagado en el «SED», con relación a su comprobación documental, que suman de más un importe de \$1,013,164.33 (Un millón trece mil ciento sesenta y cuatro pesos 33/100 M.N.). El detalle se muestra en **Anexo 1**.

Recomendación.

Emitir documento de instrucción, para que en lo subsecuente se presente ante el Órgano Interno de Control de la «SICES», los informes trimestrales del avance del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante el oficio SICES-OS-378/19 del 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, proporcionó el siguiente soporte documental:

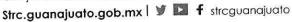
«IV.2. Diferencia en 4 metas SED

Mediante oficio número SICES-SFICT_ofc-19-393 la Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología, emite su respuesta para atender esta situación detectada. **Anexo 2 copia del oficio**».

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

En respuesta se adjuntó copia del oficio SICES-SFICT_ofc-19-397, por el que se designa a la titular de la Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica como responsable para dar seguimiento al suministro y registro de información al Sistema de Evaluación al Desempeño para que, en lo sucesivo, solicite oportunamente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), encargada de la administración del "SED", las modificaciones atendiendo las diferencias que se detecten entre la ejecución del gasto y la programación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO









De igual manera, anexa copia de oficio SICES-OS-382/19 por el cual el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior instruye al Director General de Planeación para que proporcione seguimiento oportuno a las modificaciones en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) derivadas de las diferencias que se detecten entre la ejecución del gasto y la programación de los proyectos inversión, lo anterior una vez que el área responsable de suministrar y registrar el seguimiento de la información en el SED, le haya notificado pertinentemente mediante oficio la solicitud de modificación que corresponda.

Por lo anterior, una vez verificado el contenido de los oficios en cita se observa que se han realizado las acciones conducentes por la dependencia auditada, por lo que se considera que fue atendida la recomendación.

Estatus, Atendida.







Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

IV.3. Situación detectada.

Del análisis a la información presentada por el área encargada del proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología», relativa al Estado de Situación Presupuestal del ejercicio fiscal 2018, se presentaron oficios de solicitud efectuados por la «SICES» por afectaciones en partidas presupuestales, sin embargo no se acreditó evidencia de las autorizaciones por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en cinco suplementos por \$ 672,441.80 (seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 80/100 M.N.), y una devolución por \$370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). El detalle se muestra en **Anexo** 2.

Recomendación.

Presentar evidencia de las autorizaciones respectivas por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, con relación a los movimientos de suplemento y devolución de las partidas presupuestales descritas en el **Anexo 2**.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante el oficio SICES-OS-378/19 del 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, proporcionó el siguiente soporte documental:

«IV.3 Afectaciones de partidas presupuestales

Mediante oficio número SICES-DGA-CGRF-614/2019 la Coordinación General de Recursos Financieros, emite su respuesta para atender esta situación detectada. **Anexo 3 copia del oficio**».

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Fue proporcionada copia del oficio SICES-DGA-CGRF-614/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019 firmado por el Coordinador General de Recursos Financieros, donde informa que anexa copia del documento emitido por la plataforma SAPoffice con folio DGP 6167/18, de fecha 07 de diciembre de 2018, con el cual se autorizó por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el suplemento de las partidas 3290, 3612 3850 por un monto de

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🖾 🕇 strcguanajuato

I'm





\$370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y la devolución de la partida 3830 por la misma cantidad.

En relación con la ampliación líquida de la partida 4440 por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), se adjuntó el correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2018 por el que la Dirección General de Presupuesto notifica la autorización, remitiendo la impresión de pantalla del sistema SAP con el movimiento de referencia.

Finalmente por lo que se refiere a la partida 2140 cuyo suplemento es por el monto de \$2,441.80 el área auditada señala que la misma corresponde a un refrendo de recursos derivado de la solicitud de un pedido con número de documento 190028818 generado el 15 de septiembre de 2017 y pagado en 2018 de la cual se adjunta como evidencia la impresión de pantalla del SAP R3.

Por lo anterior, una vez analizada la evidencia proporcionada, se considera que la recomendación queda atendida.

Estatus. Atendida.







Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

IV. 4. Situación detectada.

De la comprobación con afectación a la partida "3830 Congresos y convenciones", se detectaron cuatro contratos en los que no se incluye en su contenido cláusulas de vigencia del instrumento legal, causal de terminación, causas de rescisión, ni sanciones en caso de incumplimiento; además en el expediente de uno de ellos carece de los documentos siguientes: Justificación del servicio, investigación de mercado, cotización con tres proveedores, y tabla comparativa para seleccionar al proveedor. Ver Anexo 3.

Recomendación.

Emitir documento de instrucción para que en lo subsecuente se incluya en todos los contratos de prestación de servicios y afecto de unificación lo que otros contienen como vigencia, causales de terminación y de rescisión, así como sanciones en caso de no cumplir con las obligaciones contraídas; además con relación al contrato firmado para el evento de la «Academia de niños y jóvenes en la ciencia para el ejercicio 2018», presentar evidencia de los documentos siguientes: Justificación del servicio, investigación de mercado, cotización con tres proveedores, y tabla comparativa para seleccionar al proveedor.

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante el oficio SICES-OS-378/19 del 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, proporcionó el siguiente soporte documental:

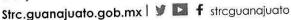
(IV.4 Contratos

Mediante oficio número SICES-SFICT_ofc-19-393 la Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología, emite su respuesta para atender esta situación detectada. **Anexo 4 copia del oficio**».

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Mediante oficio SICES-OS-378/19, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, se adjunta como anexo 4, copia del oficio SICES-SFICT_ofc-19-398 (SICES-SFICT_ofc-19-393), suscrito por el Titular de la Subsecretaría de Fomento a

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO









la Innovación, Ciencia y Tecnología, por el cual se otorga respuesta a la recomendación y anexa en copia simple lo siguiente:

- Documento que contiene la justificación del servicio

 Correos electrónicos por medio de los cuales la Jefa de Proyectos de Fomento a Vocaciones Científicas solicita cotización a diferentes proveedores a efecto de llevar a cabo la reunión informativa del programa presupuestario "Q2186 Proyectos de Divulgación de Ciencia y Tecnología", solicitando servicio de evento y banquete.

Copia de 3 cotizaciones de los proveedores: Cassuve S.A. de C.V. (Hotel Radisson Poliforum Plaza León), Gran Plaza Hotel & Convention Center

Guanajuato y Edgar Mauricio Brito Villegas "Don Sazón".

- Copia de tabla comparativa con proveedor seleccionado, debidamente

firmada por el área respectiva.

Copia de oficio SICES-OS-381/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, por medio del cual el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior instruye al Director General Jurídico, para que, de atención, seguimiento y análisis, en todos los contratos de prestación de servicios, a efecto de unificarlos con los demás que contienen vigencia, cláusulas de terminación y rescisión, así como las obligaciones en caso de no cumplir con las obligaciones contraídas.

De lo anterior, una vez analizada la evidencia de referencia, se considera que la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior ha proporcionado la documentación solicitada y ha realizado las acciones conducentes a efecto de que los contratos cumplan con la recomendación emitida, por lo tanto, la presente se tiene como atendida.

Estatus. Atendida.







Dependencia:

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES».

IV.5. Situación detectada.

Se detectaron 4 (cuatro) expedientes del personal involucrado para el cumplimiento del proyecto «Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología», con faltantes en la integración documental para la completa conformación de su expediente. Los documentos faltantes se describen en el Anexo 4.

Recomendaciones.

Recabar e integrar en los expedientes de personal la documentación señalada como faltante, en el **Anexo 4** tal como: Copia certificada de acta de nacimiento (cuatro), copia certificada de constancia de estudios (cuatro), Copia R.F.C. (una), carta de antecedentes no penales (tres), 2 cartas de recomendación (cuatro) y examen médico expedido 30 días antes del ingreso (tres).

Respuesta por parte del ente auditado:

Mediante el oficio SICES-OS-378/19 del 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, proporcionó el siguiente soporte documental:

«IV.5 Detección de 4 expedientes carecen de documentación

Referente a esta observación la Coordinación General de Recursos Humanos, proporciona los expedientes solicitados mediante oficio número DGA/CGRH/202/2019 para dar atención a la misma. **Anexo 5 copia de los expedientes**».

Análisis y Opinión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Del análisis al oficio de respuesta SICES-OS-378/19, por el cual se adjunta como anexo 5, la copia del oficio DGA/CGRH/202/2019, suscrito por el Coordinador General de Recursos Humanos y mediante el cual remite 4 expedientes en copia simple, al respecto cabe mencionar que se presentó evidencia documental, al contar con expedientes de personal con información completa, considerando que al momento de su ingreso como servidores públicos, debieron haber cumplido con los requisitos en tiempo y forma. Por la documentación recibida, queda atendida la recomendación.

Estatus. Atendida.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

Strc.guanajuato.gob.mx | 🔰 🔝 f strcguanajuato

f 4